

EL COMERCIO

El Principado sigue acotando fincas cuando son de monte

11 julio 2017

Desde el 1 de julio y hasta el 30 de septiembre el Principado tiene prohibida la realización de todo tipo de quemas. Además, para Allande, Carreño, Cangas del Narcea, Piloña e Ibias, el Principado está iniciando los trámites para acotar montes recién quemados, impidiendo en ellos la actividad ganadera. Son en total 51,34 las hectáreas afectadas.

Las noticias en el boletín oficial informando de estos expedientes constatan que en la región no ha quedado desterrado el acotamiento por completo. La reforma de la Ley de Montes aprobada para restringirlo permite aún seguir prohibiendo el pastoreo en «bosques o montes arbolados».